

Luis Perez num 1894
Morales

LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA, DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS VIERNES.

AÑO VIII.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle de Margallo, 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al mes, 0'75 pesetas.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

Número 215.

Viernes 14 de Diciembre de 1894.

DIRECTOR.—D. Antonio González Villa-Amil.

Contrasentidos.

Travesuras de la casualidad ó misteriosos designios del dios de la política han juntado en el Gobierno á Puigcerver y la que es representación indisputable del Sr. Gamazo, prolongación verdadera de su propia persona.

¿Qué es lo que representa cada uno de ellos? ¿Qué pueden hacer juntos?

En esa perpétua contradicción que con la lógica viene sosteniendo la realidad, en la vida política de nuestro país, Gamazo parece representar la democracia, dada la identificación de los posibilistas con sus elementos y sus tendencias; Puigcerver parece representar lo neutro ó lo reaccionario, dentro de su partido, dado el aislamiento en que le dejan Moret, Becerra y Canalejas. Y sin embargo, esto no puede ser verdad.

Gamazo será siempre, su historia y su caracter personal autorizan esta afirmación, el elemento liberal más fronterizo á los conservadores, el contrapeso de todas las iniciativas que se puedan tener por democráticas en el

régimen monárquico, el custodio del orden y la autoridad, la avanzada que el partido conservador coloca fuera del límite de su campo de operaciones. Puigcerver será siempre, y con los propios fundamentos lo afirmamos, el liberal convencido, el demócrata soñador, que sueño es llevar ciertos ideales á la monarquía, el reformador perdurable que ha de procurar la intervención de todos en la vida del estado.

¿Cómo se justifica pues ó como se explica lo que pasa en el Gobierno? ¿Por qué Abarzuza y todos los republicanos pretéritos dejan á Puigcerver y acuden á dar fuerza al grupo y á las tendencias de Gamazo ó buscan posiciones apartadas para hacer esfuerzos aislados y diferentes?

Es que dentro del partido liberal no se traba la lucha por la razón política y por el predominio de las ideas; es que pelean las conveniencias en lugar de pelear las convicciones. El predominio de las personas merece mayor contemplación y obtiene más grande esfuerzo que la defensa de la doctrina ó del que cada uno pudiera suponer

el interés público: es que en lugar de tratarse de criterios amplios ó criterios restrictivos, en el sentido político, se trata de personalismos que todo lo absorben y todo lo extravían: es que nada pone y nada quita lo que debiera ser base única y fundamental para el proceder de todos. Se sacrifican los principios á las individualidades cuando debiera suceder todo lo contrario y eso, que es indisputable, hace el mejor proceso de los monárquicos.

Después de anotar esto, que todos conocen, dígasenos si es posible fijar la significación de ninguno de nuestros gobernantes en el sentido de conocer por ella la que ha de ser norma de su conducta.

Pero hay en los citados Gamazo y Puigcerver algo bien determinado é invariable; su enemiga. Una contradicción perdurable en todos los órdenes, unos sentimientos contrapuestos, ideas desacordadas, polos diferentes, y con esto, el mismo eterno repudio que en el mundo físico realiza lo contradictorio. ¿A dónde, pues, irán juntos? A ninguna solución discreta.

Pasarán los días de este Gobierno

y es bien seguro que nada provechoso quedará después de él en el orden administrativo, porque necesariamente han de estorbarse unos á otros.

¿Para qué, pues, las crisis de la monarquía? ¿En qué principios se informa la solución que se les dá?

Esa que llaman la ponderación de fuerzas, buscando un término envejecido, no es más que el vergonzoso reparto de los disfrutes del poder, aunque resulte el más grande impedimento á toda iniciativa y á toda obra que el mismo pudiera realizar.

En aritmética, y nuestras consideraciones no pueden ser más elementales, para la suma, para el crecimiento de las cantidades la ciencia exige homogeneidad y contra esto van los monárquicos, sosteniendo un absurdo, que es hijo de los absurdos fundamentales que profesan.

Contrasentidos del régimen.

Recto camino para llegar al fin.

La circular de la Junta Directiva del partido republicano progresista ha producido su efecto.

LA REFORMA DE CÁCERES. 153

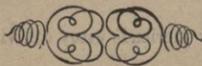
SONETO.

Anduve siempre por el anejo mundo
y pasé sin mirar entre las gentes
cargado de manías diferentes
y con la espina de pesar profundo.

Sin que me engañe del placer lo inmundo
filósofo tranquilo entre mis dientes,
que por sus bellos *antros* y calientes
hasta el infierno debe ser fecundo.

¿Cuál musa rara, Villa-Amil, te auxilia?
¿Cómo puedes vivir en tu esquivaza
sin Juana, Lola, Concepción ó Lilia?

De tu ser y mi ser tengo tristeza
tú eres una cabeza sin familia
como yo una familia sin cabeza.



LA REFORMA DE CÁCERES. 151

SONETO.

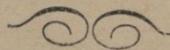
De los buenos amigos la compañía
de ciertas dulces horas la ventura,
la pasión por el bien y la ternura
que tu carácter con el mío entreaña,

nunca borran, Joaquín, aquella extraña
huella de profundísima amargura,
que tu gentil y mi curial figura
con algo duro indefinible empaña.

Que goce yo de aplauso inmerecido
que eres noble de alma y por derecho
vano el favor como el nacer han sido.

Ninguno va tranquilo y satisfecho
porque no sabe el mundo ni el olvido
que ya es un cementerio nuestro pecho

Cáceres=1885.



El Jefe de los federales la ha copiado en *El Nuevo Régimen* prece-diéndola de las siguientes atinadas consideraciones:

«La Junta directiva del partido progresista ha dirigido á sus Comités provinciales una circular, en que se manifiesta no ser ya posible aplazar por más tiempo la lucha, á la que llama con siniestros clamores la patria agonizante. Con esto parece significar que dispone de medios para el combate. Celebráramos que así fuese, viendo lo mucho que cunden por toda la Península el malestar y la corrupción de las costumbres, signos precursores de pronta muerte. No hay ya en los partidos dinásticos medio de corregir tan hondos males, y con razón se espera algo que cambie el rumbo de la política.

»Los pueblos no se preocupan aún, á nuestro juicio, ni con el engrandecimiento de la patria, ni con la resurrección de antiguas glorias; pero sienten, á no dudarlo, verdadero afán por que la administración se moralice, no se haya de satisfacer á peso de oro los servicios que preste, desaparezcan las trabas y los tributos que se oponen al desarrollo de la riqueza, se facilite las relaciones entre la producción y el consumo y se abran nuevos mercados á la industria.

»Ven, además, pobre y mísera la enseñanza é insuficientes los caudales destinados á difundirla; buscan instituciones que, considerándola base de toda cultura, no perdonen medio de llevarla aun á las aldeas.

»Ni quieren ya los pueblos la monarquía, á sus ojos un verdadero anacronismo. Negación de la soberanía popular, nada flexible para seguir el progreso de las naciones, peligrosa por lo hereditaria, subversión constante de las leyes de la naturaleza, la miran todos como incapaz de regir sus destinos y mejorar su suerte. Se lo hace ver así, no sólo su propia experiencia, sino también la historia, que les enseña cuán pocos reyes se hicieron dignos de su puesto, y cuán numerosos fueron los que los llevaron á la ruina ó los mantuvieron en la servidumbre. Por las guerras de sucesión del presente y del pasado siglo, les revela por otra parte la historia los peligros á que los

expone la encontrada ambición de los príncipes; guerras á que en manera alguna son comparables los desórdenes que pueden ocurrir en las Repúblicas.

»Esperan, esperan con motivo los pueblos la hora de esa redención que se les promete, y bendecirán, de seguro, al que la realice. No seremos nunca nosotros obstáculo á los que la intenten; seremos, sí, su apoyo. Lo seremos, tanto más, cuanto que el partido progresista se muestra al fin convencido de que para esa decisiva crisis no hacen falta uniones ni coaliciones de antemano concertadas, ni de antemano es preciso poner límites á la revolución triunfante. No ven, hoy por hoy, posibles el partido único ni el común programa, y buscan sólo la unión de fuerzas: van por el buen camino, por el camino que hace tiempo venimos indicando. Grata, muy grata nos es esta coincidencia.

»No importa que tenga aún por utópicas nuestras doctrinas; nos basta con que después del triunfo dejen á la espontánea manifestación del pueblo aceptarlas ó rechazarlas. Lo hemos dicho y lo repetimos: demócratas de corazón, respetaremos ese fallo popular, séanos favorable ó adverso. Si nos es contrario, seguiremos sustentando nuestros principios, ya en los *meetings*, ya en la prensa; procuraremos ganar el favor de los comicios, y llevaremos á las Cortes el litigio. Si aún allí somos vencidos, no recurriremos tampoco á la fuerza mientras tengamos anchamente abiertas las vías del derecho. Amamos como los que más el orden, y aún hoy lo quisiéramos, si no viésemos detentada la soberanía del pueblo y falseadas sistemáticamente las elecciones; falseamiento que hace desgraciadamente imposible por los caminos legales, no sólo la reforma de la Constitución, sino también los simples cambios de Gabinete.»

El sendero que en tan juiciosos comentarios se determina es el único que puede conducir al advenimiento de la república. Marchen por él los buenos republicanos de todos los matices y el triunfo de la causa será próximo. A la prensa incumbe coadyuvar á su pronta realización.

Adelante, pues somos los más y marchando en armonía la victoria será segura.

Al vado ó á la puente.

Todavía, y no es que ya nos parezca gran retraso, no se ha hecho nuevo señalamiento en la causa que por calumnia, según afirma, nos sigue el señor Conde de Torre Fresno. Nos alegramos de esa detención, que no quisiéramos se alargase mucho, porque de ese modo puede el Tribunal, al ordenar las citaciones, tener en cuenta lo que decíamos en nuestro número anterior y evitar los perjuicios de nuevas suspensiones, impuestas por la ausencia de los que son necesarios elementos de prueba. Que se hagan legales apercibimientos, que de nuestra parte se instarán; que se procure con saludables energías el concurso de todos.

Pero á quien principalmente toca recoger nuestras indicaciones en este punto es al querellante, al censurado testamentario de Monroy que pidió nuestro procesamiento y abrió un juicio, sin luego parecer interesarse grande cosa en la información que dentro del mismo se debe practicar. Su alejamiento no tiene explicación posible y es fuerza que con lealtad se retire ó que con nobleza acuda.

Ya lo digimos y hemos de repetir el concepto: la respetabilidad de los tribunales de justicia veda ciertos ju-gueteos. Pero más todavía exige la dignidad del propio Conde acusador. Si tiene convencimiento de su razón, si sus actos fueron discretos, venga á dar cuenta de los mismos al pedirnos á nosotros cuenta de nuestras apreciaciones: si duda ó si teme abandone desde luego la contienda con una retirada franca.

Otra conducta, el juego del escon-

dite en trance tan serio, se presta á consideraciones que no le favorecen y que no queremos adelantar.

VARIEDADES.

Astronomías.

Qué serena está la noche!
qué alegres corren las auras!
No tiene nubes el cielo
ni yo las tengo en el alma.
Si quieres, mi linda amiga,
entretejer la mirada
por la bóveda celeste,
los astros que más resaltan
te mostraré, y á la par,
si curiosa me acompañas,
te enseñaré los que brillan
en el cielo de mi alma.

Mira ¿ves aquella estrella?
La que tiene luz más clara,
la que brilla más que todas,
aquella que se destaca
ya cerca del horizonte
y parece que nos habla
con sus limpios centelleos,
sus movidas luces blancas,
su titilar, sus chispazos,
sus misteriosas miradas.....
es la estrella de la tarde
que algunos *Hespero* llaman,
es la hermosísima *Venus*,

¿La ves? Parece que trata
con su tierna despedida
de alentar nuestra esperanza,
nos está diciendo ahora
que la veremos mañana!
Pues oye: tengo yo aquí,
alumbrándome en el alma,
una estrella igual que esa
que también tierna me habla,
que brilla entre mis recuerdos
luciendo las mismas galas,
que es diosa de la hermosura
con aquella que se escapa
y que me ofrece volver
para que pueda adorarla!
Su nombre á tí no te importa
y mi prudencia lo guarda.

Mira más alto: de *Júpiter*
contempla la augusta marcha.
¡Qué luz tan rojiza tiene!
Allí dicen que no acaba
la florida primavera.
¡Cuánto gozarán las almas
que Dios ponga en aquel mundo,

(Al dorso de una fotografía enviada á un amigo.)

Quien ausente sufre y calla
piensa y quiere; más no vive,
corresponde aunque no escribe
resiste y nunca batalla.

El que junto al mar se halla
y lejos, como el olvido,
de una lumbre consumido
sin genio ni calentura
con esa triste figura
debe tener parecido.

San Lúcar de Barrameda.

Esta fué la última composición poética del malogrado amigo y compañero.

Muy pocos días antes de caer en el lecho de la muerte la escribió en el album de su adorada *Inés*, la cariñosa y simpática hija de nuestro amigo D. Eladio Marcos Calleja.

Con esta poesía, en la que están refundidos todos los desencantos y amarguras que destrozaban su existencia, ponemos remate al presente *Folletín*, que ha sido durante su publicación el ornamento principal de LA REFORMA.

Y concluimos estas líneas, (que nos hacen derramar lágrimas) grabando un perdurable recuerdo á la triste memoria del queridísimo Al-Haizari.

¡¡¡Pobre Emilio!!!

La Redacción.

SONETO.

Medio siglo, mi *Inés*, con tantos daños
de escribir ya sonetos quitan ganas
y aunque me peino *sin que peime canas*
ni el trabajo faltó ni desengaños.

Me pesan más las penas que los años;
pero en las justas del amor, tiranas
ya que subir no puedo á las ventanas
me siento humildemente en los peldaños.

¿Qué pretende la joven distinguida
del viejo amigo que sintiendo muere?
¿Manchar con una lágrima perdida

este precioso libro? No. ¿Prefiere
un consejo la niña consentida?
Tómalo en dos palabras: «Sueña y quiere.»

EMILIO P. M.

AL-HAIZARI (*)

(*) Yo por soñar queriendo estoy con vida.

siempre con brisas templadas!
Pues lo mismo que ese astro,
con cuyo brillo te encantas,
guardo aquí dentro el recuerdo
de mil delicias pasadas
con un ser todo dulzuras.
¿Dices que cómo se llama?
Los seres que en mi ser viven
no usan nombres, son fantasmas.

Vuelve otra vez; ¿ves á Sirio?
Dirije bien la mirada:
es un sol como el que pronto
ha de anunciarnos el alba;
tiene luz propia, es de fuego,
pero la inmensa distancia
que hay desde allí hasta nosotros
de su calor nos aparta.
Pues otro sol como ese
tengo yo dentro del alma
que brilla lejos, muy lejos...
¿Pero mujer, qué te pasa?
¿Qué tienes sueño y la vista
de las estrellas te cansa?
Pues vete, déjame solo
acariciando con ansia
en cada estrella un recuerdo.
¡Bien hayan, noche, bien hayan
tus encantados misterios
y tu silenciosa calma!
He de bendecir tu sombra
que mis ensueños ampara;
la noche luz dá á mi ser
y oscuro lo pone el alba.

ANTÓFILO.

En el periódico ilustrado que se titula *Blanco y Negro* se publica la siguiente carta que por lo curiosa con gusto reproducimos.

Dice así:

«Barce (ola) (Girón) de (Oceano)zo de 1894.

Querido An(breve): te escribo esta (naípe) porque hace un (lampar)nio que no sé de ti y para decirte que el día pri(pez) llegará á la (filo) en el tren (fosforo) nuestro compatriota (habo)s.

Ténle pre(detenido) un (echado) del 1 para la (palmo) (avergonzada) de (guano) en la que según he leído en un (libre) torea el Guerra; y como no es cosa de irte á buscar á la (Cereza)lera te esperará á la salida de las Cala(impedimentos).

De no poder ir te avisaría por (0,50) de un tela(hierba.)

Sabrás como Pe(silcato) que es un chico muy pre(patada) ha merecido (apunte)ble en los ex(asi sea)es del (nario) 2, clase de filoso(presta.)

Dime como estuvo el úl(engaño) (cortado) de (cabello)ta: si ganaron los azules ó los blancos y si el Conde de (Chata) (impares) sigue o(sitio) á los (pasillos.)

Te re(manducando) los números del (Claro) y (Obscuro) que tratan de la guerra entre (Loza) y el Japón.

Ya he sabido que el ser (gula) no te impide ir todas las noches al (25 céntimos) á oír la (Medio)ramis, (Boato) el (Peluquero), el (Adivino) y otras óperas.

Yo me tengo que conformar con oír (Vuelta)flé (Vuelta)flá. Las (dueñas)polas, la Vervena de la Pa(cuesta), Las Hijas del (cuatro letras) Los a(semejantes), Las campa(stotas) y otras zarz(olfatees); pero me desquitaré, porque se a(rábrica) que este invierno tendremos aquí á la (Pentecostes), á la

(Helada), la Borghi(chupo), la (Arañé), Zab(escapo), Est (1894) y otras eminencias del bel (pedusco). Veremos si la noticia no resulta (gustar)do.

(Cebada y paja) ir á esa en el mes de Ju(enredo) si mi estó(brujo) me lo permite; pero me has de tratar con (licenciado).

Re(soga) lo (introduzco) dico y so(violencia) que he sido siempre: por lá mañana mi gi(rostro) de cho(rabo)te. Para almorzar un plato de (hebreas) con cho(mechon), un poco de (catre)n asado, algo de (falto á la verdad), un me(guillado)ton y un trago de (llegó); por la noche unas so(chiflas) de ajo, (ibioma)do frito y unas nu(pozos) para postre; el consabido (muchacho)te y á dormir.

Me presentarás á (Duenós) (Redentor) á (Peregrino) (Arbol)do, á (Cuero) de Bengoa, Portu(profunda) y (Seda)izart.

Iremos al ministerio de (Salero) y Justicia á (completa)rnos en que estado está el (tono)rial nuestro (encima) el asunto de (Barrera)do (lucha).

Avisame cuando se estrene algo de (Perrito) y Pa(marchitos), de Sinesio (Ilaco) ó de Celso (Terso).

Y sin que o(Paca) nada más de (trocito)r recibe un abrazo de tu buen amigo

X. Y. Z.

¿Qué crearán VV. que quieren decir esas X. Y. Z?

El nombre de un amigo que se llama Delfin. Si, porque esas tres letras X. I. Z. son (del fin) del abecedario.»

Lo escrito entre paréntesis y con letra bastardilla, se sustituirá con palabras sinónimas. Trabajen, pues, nuestros lectores para descifrar esta especie de geroglífico.

SUETOS

Han marchado en estos últimos días nuestros queridos amigos y compañeros D. Eladio Marcos Calleja y don Antonio Gonzalez Villa-Amil, director de LA REFORMA; el primero para sus posesiones de El Arco y Valbellido y el segundo para Fuente del Maestre (Badajoz). Se encuentra, en cambio, entre nosotros, desde hace tres días, nuestro estimado Vizconde, que vuelve el Domingo á su finca La Torre, donde está de temporada.

A todos deseamos pronto y feliz regreso.

El Diputado á Cortes que ha sido hasta hace pocos días por Trujillo don Manuel Grande de Vargas, presenta de nuevo su candidatura para este distrito, vacante por el nombramiento de dicho señor para la Dirección general de Establecimientos Penales. Con tal motivo dirige un manifiesto á sus electores reclamando sus sufragios y haciéndoles ver la probabilidad de que en este período legislativo se labre la prosperidad de los Ayuntamientos del Partido con la entrega por el Estado

del capital é intereses del 80 por 100 de sus propios enagenados.

Se ha constituido una poderosa sociedad por acciones para establecer el alumbrado eléctrico. ¿En Cáceres? No; en Don Benito (Badajoz).

El Congreso ha desechado en votación nominal la proposición presentada por D. Eugenio Silvela favorable á la industria corcho-taponera.

Ha fallecido en Aldea del Cano el Alcalde de dicha localidad, D. Juan Polo, persona generalmente estimada. Lo sentimos.

Toma cuerpo, y lleva trazas de confirmarse, el rumor acogido estos días por la prensa de gran circulación tanto de España como del extranjero, según el cual el Emperador de Marruecos cede á Inglaterra la isla del Peregil.

Este peñasco, que ocupa excelente posición estratégica en el codiciado Estrecho de Gibraltar, perteneció y sigue perteneciendo de derecho á España, y su pérdida es una vergüenza más que el país debe agradecer á los Gobiernos fusionistas y muy especialmente al funestísimo Ministro de Estado que fué de dicho partido, señor Moret.

Nuestro estimado colega *El Partido Liberal* habla de un artículo de su último número de los corchos en el Congreso y hace equivocadíssimas apreciaciones respecto á la cuestión taponera para combatir la gestión de don Eugenio Silvela en tal asunto.

¿Pues no festejaba tanto el mismo periódico á aquel Sr. Diputado con ocasión de publicar una carta suya no hace mucho? Inconsecuencias del colega que tienen una explicación política local de que nos ocuparemos.

Para nosotros la campaña del Diputado por Fregenal ha sido justificada y brillante.

El pasado sábado, día de la Concepción, celebraron sus días la señora y señorita de Eguizabal obsequiando á sus amigos con un baile al que concurrió lo más selecto de la sociedad cacereña.

Ayer 13 quedó cerrado el período dentro del cual ha podido pagarse sin recargo la contribución del segundo trimestre del año económico actual. Así lo anunciaba la oficina recaudadora en un impreso circular á cuantos

se encontraban en descubierto en el pago.

El día 19 es el señalado por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia para la vista del recurso de casación interpuesto por la representación de los señores Marqués de Cerralbo y Conde de la Torre del Fresno contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia por la que se absolvía á los Directores de *La Opinión Pública*, *El Partido Liberal* y *LA REFORMA DE CÁCERES* en la causa en su contra seguida por supuestas injurias á referidos aristócratas testamentarios del nobilísimo Sr. Marqués de Monroy.

De defender á los periodistas combatiendo la procedencia del recurso, está encargado, como nuestros lectores saben, el ilustre jurisconsulto y ex-ministro D. José Canalejas y, dadas la bondad de la causa y las relevantes dotes del que ha de mantenerla, el éxito no puede ser dudoso.

No obstante; cualquiera que sea el fallo que dicte el primer Tribunal de la Nación, y aunque éste nos fuera adverso, como quiera que el de la opinión pública que es para los que á la honrosa tarea del periodismo nos dedicamos *el más supremo de todos* pronunció el suyo tiempo ha, reconociendo lo justo, noble y desinteresado de nuestro proceder, nuestra conciencia permanecerá muy tranquila.

ANUNCIOS.

VENTA

de un buen mueble antiguo, en perfecto estado de conservación y de mucho mérito, el cual se halla expuesto en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer», en esta Capital, donde informarán, advirtiéndose que hay pareja de referido mueble.

A VOLUNTAD

de su dueño se venden ó arriendan las dos casas calle de Solana, números 9 y 11. El que desee adquirirlas puede informarse en calle Empedrada, 6, tienda.

En el taller de Hijos de F. Gutierrez se construyen y reparan toda clase de carruajes en las mejores condiciones de esmero, economía y brevedad, como de muy antiguo viene efectuándolo esta acreditada casa.

Las reparaciones se pueden hacer todas, por difíciles que sean. Se garantiza el trabajo.

MARGALLO 92, (antes Moros.)
CACERES.

Cáceres: Tip. de Nicolás M. Jimenez.

LA LONJA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS, COLONIALES, BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL
DE FERNANDEZ HERMANO.
3. EMPEDRADA, NÚMERO 3.-CÁCERES.

ANUNCIOS.

SASTRERÍA DE

RAFAEL PEREZ TRIVIÑO

6, EMPEDRADA, 6.

En dicho Establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de géneros tanto del Reino como Extranjeros para la presente estación, donde sus favorecedores encontrarán trajes hechos á la medida en jergas, vicuñas, tricot en negro y azul, todo en clase superior, desde 13 duros en adelante.

Igualmente hallarán en colores un variado surtido á los precios de 12, 14, 16, 18, 20 y 24 duros, trage hecho. Buena colección en pantalones

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN CÁCERES.

2 — Alfonso XIII — 2

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS



SUN LIFE

Establecida—
—hace 83 años.

ASSURANCE SOCIETY
Sociedad de Seguros sobre la vida.

En el último reparto de beneficios correspondientes al ejercicio finido en 31 de Diciembre de 1891, éstos ascendieron á —PESETAS 5.646,250— y prometeron una devolución de 38 y medio por 100 en efectivo de cada prima pagada durante el quinquenio. La Compañía que reparte más positivos beneficios. Director general para España y Portugal: Ernest Noble, Barcelona. —Delegado: Antonio Durán, Trujillo, (Extremadura).

LA PREVISIÓN

Es la mas antigua Sociedad anónima de Seguros sobre la vida á prima fija domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli núm. 8.

Su capital asciende á 5.000.000 de pesetas.

Los fines de asociación tan importantes son diversos y de utilidad indiscutible. El suscriptor puede adquirir un capital para formar una dote para redención del servicio militar obligatorio para seguros de cantidades pagaderas á la muerte del asegurado y para constituirse una renta vitalicia.

¡El Estómago

Artificial!!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias; úlceras, catarro gástrico, etc., etc., DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS dosis los vómitos, acedías, ardores, erupios, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 50 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentre alivio, tiene derecho á la devolución de su valor que es de pesetas 7'50 en todas las farmacias, y el depósito en Cáceres está en casa de D. Francisco Cruz Quirós, calle San Antón, 20, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificada á pesetas 8'50 al paciente que los pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal 2.
Depósitos: Cáceres, Castel y Hermano —Trujillo, D. Dámaso Corrales.—Valencia de Alcántara, D. Perfecto Belaunde.—Alburquerque, D. Mariano Alcánta.—Mérida, D. Juan Valverde Lillo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y largo plazo, con interés anual de 5'50 por 100.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Para detalles y noticias referentes á los préstamos en dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste, D. Eduardo Vazquez Gomez, San Blas, 26, principal, Badajoz.

GIRAUD-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales sistema norte-americano, y al alcance de todas las fortunas.

Horas de consulta de 9 á 6 de la tarde.

Plaza Mayor, 3, principal.

Baños Sulfurosos-Alcalinos

LA FADAGOSA

Marbao (Portugal).

En el día 25 de Junio del corriente año abrióse al público el Establecimiento que tantos y tan innumerables servicios ha prestado y presta á la humanidad doliente.

El resultado obtenido en el reumatismo articular agudo y en todas las dermatosis, supera al que generalmente se obtiene de otras aguas minero-medicinales, que tienen analogía con las de LA FADAGOSA. Su propietario el Dr. D. Antonio Matos y Magallanes, á quien tanto deben todas las clases de la sociedad que concurren á su Establecimiento, ha realizado en él muchas é importantes reformas.

En la Estación de Marbao encontrarán los bañistas coche propio de la casa para conducirlos á ella con sus equipajes.

PRECIOS DE LA ESTANCIA EN EL BALNEARIO

Por pupilage, habitación, baños, recreos, etc. 1.ª clase y por día. 25 reales.
2.ª id. id. 15 »
3.ª id. id. 9 »

La temporada terminará en 15 de Octubre.

LA PECUARIA.

Sociedad mútua española á prima fija de seguro de ganados

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.—Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Claramonte, Sr. Conde de Torre Arias, Sr. D. Faustino Udaeta, Excmo. Sr. Marqués de Berges, Ilustrísimo Sr. D. Leopoldo Bretón, Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.—Secretario: D. Leopoldo Bretón y Llanos, Director de la Sociedad.

Capital asegurado en el primer trimestre de sus operaciones, desde Octubre á 31 de Diciembre de 1893.	401.532,50
Importe total de las primas de los contratos efectuados en dicho período.	17.861,53
Importe de seis siniestros pagados á sus socios, hasta 31 de Diciembre del 93.	3.623,00
Sobrante para 1894.	9.855,45

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Las tarifas y condiciones generales se facilitaran en las oficinas centrales en Madrid y en esta provincia el Agente especial de la misma D. Manuel Sbarbi y Osuna, Subdelegado del partido judicial de Alcántara.

Domicilio social, Columela, 17, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiend pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el trascurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,

Camino Llano, 7.—CÁCERES.